



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No. 15-2024

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos como gobiernos locales gozan de las facultades para reconocer y distinguir a ciudadanos y/o instituciones, cuya trayectoria de vida o sus obras en servicio a la sociedad evidencien manifestaciones sobresalientes en el orden de las más elevadas virtudes humanísticas, laborales, culturales, productivas y patrióticas;

CONSIDERANDO: Que Aurelio Jiménez Zaes nació el 20 de octubre de 1942 en Muñosancho, Ávila, España, y desde muy temprana edad manifestó la vocación de ser servidor de Dios a través de sus hermanos, los hombres, con especial vocación por los niños y jóvenes.

CONSIDERANDO: Que, atendiendo a su llamado vocacional, Aurelio Jiménez Zaes, en 1959, entra al aspirantado de la congregación Salesiana, luego estudia filosofía en Arroyo Naranjo, Cuba, Teología en el noviciado de Moca en 1965, y se ordena de sacerdote el 2 de marzo de 1969, en Salamanca España.

CONSIDERANDO: Que Aurelio Jiménez Zaes desde 1974 hasta 1979, fue el continuador en Moca de la labor misionera del Padre Juan Miguel Vicente, en efecto, fortaleció la plataforma de trabajo dejada por su antecesor, y constituyó al Centro Juvenil Don Bosco en un referente nacional de sociedad juvenil donde se desarrollaron talentos en el arte, la cultura, el deporte y en promoción humana y cristiana.

CONSIDERANDO: Que Aurelio Jiménez en 1980, fue encargado nacional de la Pastoral Juvenil de animación Salesiana y con grupos de Cuba y Puerto Rico fue propulsor de los campamentos felices con Don Bosco, de la Pascua Juvenil y de los juegos Provinciales Don Bosco, plataforma deportiva que le permitió a Moca ganar los méritos para alcanzar la sede de los juegos nacionales en 1985.

CONSIDERANDO: Que Aurelio Jiménez Zaez se constituyó en el protector del fútbol Mocano desencadenando que en la República Dominicana a Moca se le reconozca como Capital del Fútbol.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

CONSIDERANDO: Que Aurelio Jiménez Zaes fue durante su vida y misión apostólica un paradigma de la vida y obra de Don Bosco y de las virtudes salesianas.

El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

Declarar al Padre Aurelio Jiménez Zaes

Como

HIJO ADOPTIVO Y MERITORIO DE MOCA

Y develizar su rostro en el mural de los Religiosos

Dado en Moca, Provincia Espaillat, el día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). Aprobado en Sesión Ordinaria No.16-2024.


MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL




DAYSI V. HILARIO ACOSTA
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

